

Continental Código de conducta 2019

Estimados empleados:

Este año 2019 hemos efectuado una revisión del Código de Conducta de Continental ("Code of Conduct"). La nueva versión profundiza en importantes detalles de nuestro conjunto de valores para la máxima creación de valor. Este conjunto de valores se sustenta en nuestra visión y misión compartidas, en nuestros cuatro valores corporativos (confianza, pasión por ganar, libertad para actuar y espíritu de equipo) y en la sostenibilidad de nuestras actividades.

El Código de Conducta de Continental es un componente fundamental de nuestra cultura corporativa global y, por tanto, es de aplicación obligatoria en toda la organización. Guía nuestro comportamiento en conformidad con las leyes y disposiciones vigentes, así como con las directrices internas de la empresa, lo que nos aporta mayor claridad, seguridad y libertad de acción en nuestro comportamiento.

"Ganar con juego limpio", esa es nuestra pasión por ganar. Las conductas ilegales, irresponsables y que no cumplen el código de conducta perjudican nuestra organización, merman la confianza y ponen en peligro el éxito y la reputación de nuestra empresa. Nos ganamos la confianza de nuestros clientes, socios comerciales, empleados y demás partes interesadas, ante todo, a través de nuestra integridad y fiabilidad. Solo actuando de este modo podemos crear valor para ellos y para nosotros, lo que permite que nuestros productos, sistemas y servicios destaquen y ganen en el competitivo mercado global.

Fomentamos nuestro valor corporativo de espíritu de equipo entre el personal de Continental de todo el mundo, promovemos los derechos humanos, aplicamos condiciones laborales justas y rechazamos cualquier tipo de discriminación en nuestros entornos de trabajo. Ese es nuestro compromiso. Nuestra diversidad nos ofrece una variedad de perspectivas, que a su vez son fuente de nuestra capacidad de innovación, la cual, a su vez, aumenta nuestro rendimiento y fortalece nuestro espíritu de equipo. Sobra decir, que las leyes y sus disposiciones deben cumplirse. Solo un comportamiento sostenible y responsable permitirá que nuestra empresa siga siendo viable en el futuro. Es por ello que cuidamos los recursos naturales y estamos comprometidos con la protección del clima y el medioambiente. Cumplimos con nuestra responsabilidad con la sociedad y con las partes interesadas, y debemos estar a la altura, todos y cada uno de nosotros. Pues con nuestro conjunto de valores para la máxima creación de valor, todo el mundo debe asumir la responsabilidad de sus actos y su comportamiento. Juntos realizamos una enorme contribución a la salud y al éxito de nuestra organización, así como a la salud mundial.

En caso de preguntas o sugerencias, consulte a la organización de Cumplimiento, su socio de confianza para ganar con juego limpio. ¡Ganar justo es lo que cuenta!

La Dirección de Continental AG



Hans-Jürgen Duensing

Dr. Ariane Reinhart

Frank Jourdan

Dr. Elmar Degenhart

Helmut Matschi

Christian Kötz

Nikolai Setzer

Wolfgang Schäfer

Andreas Wolf

I. Advertencia preliminar

Continental tiene un compromiso con la sinceridad v la integridad.

Como se describe en la visión v misión de nuestro grupo, Continental es consciente de su papel en la sociedad y de la responsabilidad de contribuir activamente en el desarrollo sostenible que ello conlleva. Estamos convencidos de que nuestros valores de empresa (BASICS) (confianza, pasión por ganar, libertad para actuar y espíritu de equipo) nos permiten crear valor sostenible para nuestros grupos de interés y para las sociedades en las que operamos. Para Continental, esto significa actuar de manera sostenible y responsable, respetar las legislaciones y regulaciones, proteger los recursos y fomentar la protección del medioambiente y del clima mientras actuamos responsablemente frente a nuestros empleados, socios, proveedores, clientes y la sociedad. Somos firmes partidarios en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Continental se declara a favor del Pacto Mundial de la ONU y apoya los diez principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, protección del medioambiente y lucha contra la corrupción.

Continental reconoce que los requisitos legales y culturales pueden variar en un mercado global. En este Código de Conducta (en lo sucesivo, llamado "código de conducta de Continental"), sin embargo, se confirman normas importantes que sirven, junto con los valores de nuestro grupo (BASICS), como base vinculante para las actividades de Continental en todo el mundo.

El código de Conducta de Continental establece que todos los empleados, directivos, gerentes y miembros de la Junta Directiva

asuman la responsabilidad de sus actos v comportamientos y tiene como objetivo proporcionar una orientación adecuada para nuestro negocio diario. Asimismo, el Código de Conducta precisa los objetivos y principios éticos para nuestro negocio y el modo en que queremos colaborar.

Continental se reserva el derecho de adaptar el presente Código de Conducta si las circunstancias lo requieren. Cualquier adaptación será difundida dentro de la corporación La versión válida en cada momento estará publicada en el sitio web y en la Intranet

II. Reglas, explicaciones y ejemplos

El Código de Conducta de Continental contiene las reglas básicas que todos debemos cumplir, así como algunas explicaciones y ejemplos. Las explicaciones y ejemplos no son exhaustivos, y se incluyen para fines ilustrativos únicamente

1. Aplicación

Regla:

El Código de Conducta de Continental es aplicable a Continental AG y a todas sus subsidiarias, incluyendo sociedades con participación minoritaria en empresas en donde Continental Corporation ejerce el control administrativo (en lo sucesivo, denominadas en coniunto "Continental" o "Continental Corporation").

Así mismo, el Código de Conducta de Continental es aplicable a todos los empleados, personal ejecutivo, directores ejecutivos. v miembros de la Junta Directiva (en lo sucesivo, denominados como "nosotros", "nuestro". "ustedes". "de ustedes". "ustedes mismos" o "nosotros", según corresponda).

Asimismo, el concepto "normas de Continental" abarca todas las directrices manuales, normas e instrucciones internas autorizadas o publicadas de los niveles correspondientes según las definiciones de "House of Rules" (Continental at a Glance > Guidance and Rules > All Continental Rules). Por separado también hay otros principios e instrucciones.

Explicaciones:

El Código de Conducta de Continental es aplicable a todas las entidades jurídicas que integran Continental Corporation, independientemente de su estructura jurídica, país de residencia o tipo de operación, independientemente de su ubicación. Además, el presente Código de Conducta es aplicable a todos sus empleados, independientemente de su puesto, función o nivel jerárquico, así como a todos los miembros de los organismos corporativos de tales entidades.

Ejemplo:

El Código de Conducta de Continental es aplicable, por ejemplo, y de manera enunciativa, más no limitativa, a Continental Automotive GmbH, en Alemania, Continental Automotive Czech Republic s.r.o., en la República Checa), Continental Tyres Ltd., en el Reino Unido, Continental Tyre South Africa (Pty.) Ltd., en Sudáfrica, Continental Tire the Americas, LLC, en los Estados Unidos de América, Continental Automotive Corporation (Lian Yun Gana) Co., Ltd., en China, Benecke-Kaliko AG, en Alemania, Elektrobit Automotive GmbH en Alemania, v a todos sus empleados y miembros de organismos corporativos.

2. Cumplimiento del Código de Conducta de Continental

Regla:

Estamos comprometidos en actuar en cumplimiento con el Código de Conducta de Continental, y reconocemos las reglas establecidas como obligatorias y como parte integral del trabajo diario de todos/as nosotros/as. Continental no tolera ningún tipo de infracción al Código de Conducta de Continental ("tolerancia cero").

Nadie debe involucrarse en comportamientos que puedan considerarse razonablemente como una violación del Código de Conducta de Continental. Los comportamientos que violen el Código de Conducta de Continental también pueden constituir una violación de la legislación local aplicable. El incumplimiento del Código de Conducta o de la legislación aplicable puede conllevar medidas disciplinarias, incluyendo la terminación de la relación laboral

Explicaciones:

Las reglas del Código de Conducta de Continental no abarcan todas las posibles situaciones que puedan surgir, pero si señalan los principios básicos y obligatorios para quiarle en su trabajo diario. En caso de que la aplicación del Código de Conducta de Continental sea confusa o suscite preguntas adicionales, es su obligación aplicar el buen juicio y el sentido común. Puede acudir a su supervisor, al Departamento de Relaciones Humanas, al Departamento Jurídico, al Departamento de Cumplimiento o al Coordinador de Cumplimiento para aclarar los requerimientos señalados en el Código de Conducta de Continental. En caso de cualquier pregunta, los datos de contacto de los departamentos a los que deberá dirigirse figuran en las páginas de la Intranet de Continental



3. Responsabilidad por nuestras acciones y comportamientos

Regla:

Asumimos personalmente la responsabilidad de cada una de nuestras acciones y comportamientos y actuamos siempre según nuestro buen juicio en todos los asuntos relacionados con Continental.

Explicaciones:

Si tuviera dudas o no está seguro sobre alguna instrucción recibida de su supervisor, puede comunicarse al Departamento de Relaciones Humanas, al Departamento Jurídico o al Departamento de Cumplimiento para determinar si dicha instrucción es conforme al Código de Conducta de Continental, y a otras normas, principios e instrucciones de Continental.

4. Cumplimiento con las Leyes, Disposiciones y Reglas, Principios e Instrucciones Corporativas de Continental

Regla:

Cumpliremos con todas las leyes y reglamentación aplicables en los países en donde operamos. Además, cumplimos todas las normas, principios e instrucciones de Continental.

Explicaciones:

El cumplimiento de las leyes y reglamentación aplicables es obligatorio. Debido a que tales leyes y reglamentación son diferentes y pueden variar de un país a otro, no se pueden incluir explícitamente en este Código de Conducta de Continental.

La violación a las leyes y reglamentación aplicables y, por tanto, del Código de Conducta de Continental, pueden resultar en sanciones penales, multas y una pérdida de reputación para Continental, además de sanciones personales.

En caso de preguntas o dudas sobre si determinada conducta es aceptable, por favor, póngase en contacto con el Departamento Jurídico, con el Departamento de Cumplimiento o en caso de dudas respecto a reglas o políticas internas, por favor, póngase en contacto con el departamento responsable.

Ejemplos de reglas y políticas internas de Continental:

Las directrices de Continental comprenden, entre otras, las políticas y manuales relativos a:

- Firmas de aprobación y representación externa
- Inversiones financieras
- Conservación de registros
- Estatutos estándar
- Integridad de productos
- > Seguridad de la información

Ejemplo 1:

Usted desea celebrar un contrato de suministro con un proveedor para la entrega de carcasas plásticas para llaves. Las negociaciones resultan ser muy complicadas y están tomando demasiado tiempo. Usted tiene una fecha límite fijada por el cliente para entregar el producto terminado en tan solo dos meses. Para cumplir con la fecha de entrega, usted piensa saltarse el proceso de firma y aprobación de Continental y firmar el contrato de suministro por su propia cuenta.

Comportamiento deseado:

Las normas vigentes de Continental deben cumplirse a pesar de la presión del tiempo. Continental Código de conducta 2019

La directriz de la empresa en firmas de aprobación y representación externa "Signoff authority and External Representation" (previamente conocida como P 20.1) regula las autorizaciones que hay que recabar para todos los contratos. Aténgase siempre al "principio de los cuatro ojos".

Ejemplo 2:

Usted cree que las normas de seguridad no se cumplen en una de las localidades de Continental. ¿Qué debe hacer?

Comportamiento deseado:

Comuníquese con el departamento responsable del cumplimiento de la norma en cuestión, como por ejemplo, el encargado de ESH, el Departamento de Calidad o el Departamento de Relaciones Humanas, para revisar el asunto.

5. Respeto de los derechos humanos y condiciones laborales justas

Regla:

Como empresa y como personas tenemos la responsabilidad de respetar los derechos humanos y unas condiciones laborales justas. Queremos contribuir activamente a su puesta en práctica tratando de manera justa y respetuosa a todos/as nuestros/as compañeros/as, empleados/as, posibles empleados/as, proveedores, clientes y demás personas con las que hacemos negocios. Las normas reconocidas a escala internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son, junto a otras, los principios que rigen nuestra actuación. Entre ellas como mínimo figuran las siguientes: Todos los empleados tienen derecho a la libertad de asociación y a la representación de sus intereses mediante representantes elegidos. Rechazamos categóricamente cualquier forma de trabajo infantil o

forzoso. No toleraremos ningún tipo de acoso o maltrato físico o psicológico. Nos comprometemos a crear juntos un entorno laboral libre de cualquier tipo de discriminación por motivos de sexo, edad, raza, color de piel, origen social o étnico, nacionalidad, orientación sexual, convicciones religiosas o políticas u otros rasgos protegidos por la ley. Haremos frente a actitudes inapropiadas de forma activa v constructiva e intentaremos resolver conflictos de forma coniunta. Si tiene la impresión de que se está produciendo un comportamiento inoportuno, póngase en contacto con su departamento local de Relaciones Humanas o al Departamento de Cumplimiento.

Estamos orgullosos de la diversidad que aportan nuestros/as empleados/as de todo el mundo a la empresa. Juntos queremos aprovechar la diversidad, por ejemplo, por género, cultura o religión para promover la innovación y el rendimiento, aportando diferentes perspectivas. Por eso, queremos fomentar el empoderamiento de las mujeres en su participación plena en la vida económica en todos los países y sectores, de conformidad con los "Principios para el empoderamiento de las mujeres" de las Naciones Unidas, que hemos suscrito, con el objetivo de fortalecer las sociedades en las que desempeñamos nuestras actividades.

Explicaciones:

Los derechos humanos, las condiciones laborales justas y el respeto mutuo constituyen la base del "espíritu de equipo" que tenemos como valor de empresa en Continental. Estamos convencidos de que el compromiso por el cumplimiento de los derechos humanos y las condiciones laborales justas fortalecen nuestra capacidad de innovación, nuestro rendimiento y nuestro espíritu de equipo, consolidan nuestras relaciones con clientes, proveedores y

otros grupos de interés, y fomentan el desarrollo económico de nuestros mercados y regiones. Independientemente del contexto cultural o legal que aportan todos los países en los que operamos como empresa, todos/as los/as empleados/as deben contribuir activamente a crear un clima de trabajo seguro y de confianza más allá de las jerarquías. Por eso, esta regla es válida para todos/as los/as empleados/as y en todos los procesos de la empresa. En caso de inquietudes o sugerencias al respecto, puede dirigirse a su departamento local de Relaciones Humanas o al Departamento de Cumplimiento.

Ejemplo 1:

Usted está en búsqueda de un candidato para el puesto de Gerente de Ventas para el Departamento de Ventas. Usted considera que el negocio de ventas es un "negocio de hombres" y se pregunta si usted únicamente puede considerar a candidatos del sexo masculino para ocupar el puesto de Gerente de Ventas.

Comportamiento deseado:

Usted no tiene permitido buscar únicamente candidatos del sexo masculino, ni rechazar solicitudes de candidatos del sexo femenino por el simple hecho de ser mujeres, pues esto es considerado como discriminación sexual. Su búsqueda debe basarse en las competencias, habilidades y experiencia de los/las candidatos/as, así como en la forma en que se cumple con los requisitos básicos del puesto, independientemente del sexo del candidato.

Ejemplo 2:

Usted se entera de que un compañero es regularmente criticado por su superior debido a su mal desempeño. Desde hace tres semanas, el superior grita a su compañero delante de todos y lo insulta con comenta-

rios de que su sobrepeso le impide realizar su trabajo adecuadamente.

Comportamiento deseado:

La retroalimentación por el desempeño es una importante herramienta para el desarrollo personal de los/las empleados/as de Continental. Sin embargo, esta debe ser siempre constructiva y de manera apreciativa. El comportamiento descrito anteriormente se clasifica como maltrato verbal ("mobbina") o maltrato psicológico v puede tener consecuencias disciplinarias o incluso penales para el supervisor. Diríjase a su departamento local de Relaciones Humanas o notifique el caso en cualquier momento y de forma anónima a la línea de atención telefónica de Cumplimiento y Anticorrupción de Continental si presencias comportamientos como este.

Ejemplo 3:

Ha oído rumores de que un proveedor con el que trabaja su planta emplea mano de obra infantil en una de sus instalaciones de producción.

Comportamiento deseado:

Póngase en contacto con su Departamento de Compras o con la línea de atención telefónica de Cumplimiento y Anti-Corrupción de Continental. En principio se aplica la presunción de inocencia, pero el caso debe investigarse a profundidad. En Continental no toleramos el trabajo infantil ni en nuestro propio negocio di dentro de nuestra cadena de suministro. En caso de que se confirme, deberá revalorarse la relación comercial con el proveedor.

6. Salud, seguridad, medioambiente e integridad de productos

Regla:

La seguridad y la salud forman parte integral de nuestra responsabilidad y actividades comerciales. Tenemos el deber de cuidar la seguridad y tomar medidas de salud, así como de observar los reglamentos e instrucciones de trabajo correspondientes y usar los equipos de protección, exigidos por ley.

La protección del medioambiente es un componente fundamental de nuestra política de empresa. Para Continental, la economía y el medioambiente no son mutuamente excluyentes. Conforman la base para una creación sostenible de valor añadido en Continental.

Nos comprometemos a desarrollar y producir productos seguros. Con nuestros procesos y productos realizamos una contribución substancial al uso sostenible de los recursos, así como a la protección del medioambiente y del clima. Nos esforzamos por ahorrar recursos alineando nuestra producción, la calidad y el rendimiento de nuestros productos en relación con su impacto ambiental, reduciendo el consumo de energía, agua, materias primas e insumos.

Todos los directivos y empleados están obligados a cumplir las normas de salud, seguridad y protección del medioambiente (ESH). En caso de que tenga preguntas u observaciones sobre estos temas en su puesto de trabajo, póngase en contacto con su superior o, en su caso, con su responsable local de medioambiente, seguridad y salud o con su departamento de Relaciones Humanas.

Ejemplo:

Mientras usted trabaja está obligado a usar casco de protección y calzado de seguridad. Un día, al llegar a su estación de trabajo se da cuenta que ha olvidado ponerse su calzado de seguridad. Se pregunta si debe regresar al área de vestidores que se encuentra en el otro edificio para ir por su calzado de seguridad y ponérselo.

Comportamiento deseado:

Se espera que todos los empleados se adhieran a los reglamentos de seguridad y al presente Código de Conducta de Continental, y que usen el equipo de protección obligatorio, según sea necesario conforme a los requisitos específicos del puesto. Por lo tanto, usted está obligado a regresar y ponerse su calzado de seguridad, antes de empezar a trabajar.

7. Prácticas comerciales honestas

Regla:

Negociamos en condiciones justas y honestas con los clientes, proveedores y distribuidores de Continental. Lo mismo se aplica a los competidores de Continental durante el seguimiento de los intereses comerciales de la empresa. No difundimos rumores infundados ni declaraciones falsas sobre los competidores o sus productos, ni llevamos a cabo otras prácticas desleales con el fin de ocasionar daños a nuestros competidores.

8. Cumplimiento de la legislación antimonopolio

Regla:

Cumpliremos estrictamente con todas las leyes antimonopolio aplicables, incluyendo, pero no limitadas a, las leyes y reglamenta-



Estamos al tanto de que las infracciones a las leyes antimonopolio pueden resultar en la invalidación de contratos, sanciones penales, multas monetarias y pérdida de reputación para Continental.

Siempre que surjan dudas en cuanto a si una situación cumple o no con las leyes antimonopolio, es necesario consultar inmediatamente al Departamento de Cumplimiento Corporativo.

Explicaciones:

Al igual que cualquier otra empresa, Continental se esfuerza por incrementar su volumen de negocios y convertirse en la empresa más exitosa en los mercados en los que opera. Sin embargo, esto debe lograrse cumpliendo las leyes. La legislación antimonopolio está diseñada para proteger la competencia libre y justa, así como para garantizar que se actúe en el mejor interés de los consumidores.

Ejemplo 1:

En una feria, usted se encuentra por coincidencia con un antiguo compañero que ahora trabaja para un competidor. Empiezan a hablar de sus recuerdos y, de repente, su antiguo compañero le pregunta si Continental va a ajustar el precio de un producto determinado a la luz de un aumento de los precios de las materias primas. ¿Cómo reacciona usted?

Comportamiento deseado:

Usted da por terminada la conversación y aclara que no le está permitido hablar con un competidor sobre dichos temas. Bajo

ninguna circunstancia usted puede facilitar información ni respuestas en relación con esa cuestión u otras similares que tenga que ver con el intercambio de información comercialmente sensible con competidores. Informe al Departamento de Cumplimiento.

12

Ejemplo 2:

Usted recibe una llamada de un cliente (del segmento Automotriz) con el que tenemos negocios en determinadas áreas. Pregunta cómo evalúa Continental a los proveedores. ¿Cómo reacciona usted?

Comportamiento deseado:

Usted debe explicar al cliente que no puede proporcionarle dicha información. Aunque la pregunta proviene de un cliente, Continental también tiene negocios en sectores similares y desde el punto de vista de la demanda es muy probable que seamos competidores. En caso de dudas, consúltelo con el Departamento de Cumplimiento.

Encontrará más información al respecto en el manual de Continental "Antitrust Compliance" (véase la página de intranet: Continental at a Glance > Guidance and Rules > Compliance > Compliance main page - get the full information > Compliance Handbook & Guidances > Antitrust > Corporate Manual Antitrust).

9. Anticorrupción

Regla:

Nuestras relaciones comerciales se caracterizan por la integridad, y cumplimos estrictamente todas las leyes y disposiciones aplicables en materia de anticorrupción, incluidas aquellas en materia de prácticas corruptas en el extranjero.

Nos esforzamos por entablar relaciones positivas y de cooperación con nuestros clientes, proveedores y grupos de interés. Si bien, las invitaciones y los pequeños obsequios pueden fortalecer las relaciones, no los utilizamos para influir de forma desleal en las relaciones comerciales o en la toma de decisiones.

No participamos ni toleramos ningún tipo de corrupción, soborno, robo, malversación, extorsión o pagos ilegales. No efectuamos pagos ilegales a particulares, empresas, organizaciones internacionales o entidades públicas ni les concedemos otro tipo de ventajas ilegales con el propósito de influir en procesos de decisión vulnerando legislaciones aplicables.

No ofreceremos, otorgaremos, exigiremos ni aceptaremos sobornos, pagos ilegales, gratificaciones, comisiones ilícitas, incentivos, obsequios lujosos, entretenimiento, favores u otras ventajas a cambio de oportunidades de negocio en relación con las actividades comerciales de Continental.

Violaciones a las leyes anticorrupción puede conllevar la anulación de contratos, sanciones penales y multas. Cualquier participación en actos de corrupción perjudica a Continental.

Explicaciones:

La corrupción ocurre cuando una persona dada su posición pública o privada abusa del poder o confianza por medio del ejercicio de promesas o recepción de ventajas indebidas.

Dar o aceptar incentivos, obsequios o favores, puede formar parte de los negocios del día a día. Entre las cortesías más habituales se incluyen invitaciones a comidas o invitaciones a eventos. Puede consultar más de-

talles sobre la admisibilidad de dichas cortesías y otros temas típicos relacionados con temas de anticorrupción en la política anticorrupción de Continental (véase la página de intranet: Continental at a Glance > Guidance and Rules > Compliance > Compliance main page - get the full information > Compliance Handbook & Guidances > Corruption Prevention > Corporate Policy Anti-Corruption). No obstante, la regla anterior en materia de contribuciones no impide a Continental o sus empleados/as dar a conocer sus opiniones a legisladores, dependencias gubernamentales o con el público en general, respecto a la legislación, políticas o prácticas gubernamentales.

Ejemplo 1:

Usted recibe una solicitud de cotización para el suministro de neumáticos a un fabricante de Equipo Original (OEM). Usted sabe que el cliente también le ha pedido lo mismo a sus competidores. Usted espera que la competencia ofrezca mejores precios y, por tanto, que el OEM elija esa opción. Usted tiene pensado invitar a los miembros del departamento de compras del OEM y a sus familias a un evento deportivo y también asumir los costos del viaje y la estancia con el fin de que tengan un motivo personal para preferir la oferta de Continental.

Comportamiento deseado:

Puesto que una invitación de este tipo podría considerarse razonablemente que influye en el proceso de decisión del OEM, probablemente pueda definirse como corrupción. Este tipo de invitaciones no deben ofrecerse. Consulte las directrices de Anticorrupción de Continental.

Ejemplo 2:

Continental tiene planeado abrir una nueva planta de producción de neumáticos en el país A. Para la nueva nave de producción



hace falta obtener varios permisos y concesiones oficiales en dicho país. Después de esperar los documentos correspondientes durante varios meses, usted se pregunta si es posible acelerar su proceso de autorización, entregando un incentivo para el funcionario que está encargado de tramitar su solicitud.

Comportamiento deseado:

Aun cuando usted tenga derecho a la concesión de los permisos, una tentativa de influencia de este tipo en el proceso de autorización, se considera corrupción en la legislación de la mayoría de los países y constituye una clara violación de la directriz corporativa de Anticorrupción de Continental. Usted deberá abstenerse de practicar esta idea y deberá familiarizarse con los alineamientos de Anticorrupción de Continental. Tenga en cuenta que los obsequios o cortesías a funcionarios públicos tales como las personas que trabajan en organismos gubernamentales, deben someterse a una evaluación crítica y a escrutinio interno de los niveles más altos del Departamento de Cumplimiento. En caso que usted tenga dudas al tratar con funcionarios/ as de gobierno, consulte al Departamento de Cumplimiento.

Ejemplo 3:

Usted trabaja en el Departamento de Compras y un posible agente comercial con el que usted se encuentra negociando le ofrece un "negocio especial": le propone ordenar a este agente determinados servicios por un importe superior al que le ofrecen los competidores del agente. La diferencia entre el importe de la oferta de este agente y la oferta de la competencia se transferirá a un número de cuenta en las Islas Caimán al que solo usted tendrá acceso. Usted tiene dudas y le inquieta cómo debe reaccionar ante esta oferta.

Comportamiento deseado:

Rechace este "negocio especial" y explique que una práctica comercial de este tipo pudiera violar la legislación aplicable y claramente viola el Código de Conducta de Continental. Asimismo, usted deberá reportar dicha oferta inmediatamente a su supervisor, al Departamento Jurídico, al Departamento de Cumplimiento o a Auditoría Interna.

Ejemplo 4:

Usted trabaja en el Departamento de Ventas. Debido a que existe competencia versus al producto que usted vende, ha enfrentado ciertas dificultades para venderlo. Un cliente le ofrece que le haga un descuento en el producto que Continental desea venderle. El descuento se encuentra dentro del margen que usted tiene autorizado otorgar. El cliente le propone que la diferencia entre el precio normal y el precio con descuento se divida entre ustedes dos. El cliente ofrece hacerle llegar en efectivo su parte después de concretarse el negocio. ¿Qué debe hacer usted?

Comportamiento deseado:

Rechace esta oferta y explique al cliente que ese tipo de prácticas comerciales se consideran ilegales y pueden incumplir la legislación y disposiciones aplicables, y son una clara violación al Código de Conducta de Continental.

Asimismo, usted deberá reportar dicha oferta inmediatamente a su supervisor, al Departamento Jurídico, al Departamento de Cumplimiento o a Auditoría Interna.

10. Prevención del blanqueo de capitales

Regla:

En virtud de las leyes nacionales sobre prevención del blanqueo de capitales,

Continental Código de conducta 2019

Continental asume determinadas obligaciones que pueden tener aplicación internacional. Por este motivo, todas las unidades de negocio de Continental deben comprobar todas las transacciones y pagos sospechosos o dudosos y vigilar sus relaciones comerciales

Explicaciones:

El blanqueo de capitales es el proceso de transformación de ganancias derivadas de actividades criminales, como la evasión fiscal, en activos aparentemente lícitos. En relación con el blanqueo de capitales hay un mayor riesgo cuando los pagos son efectuados por terceros y no por el propio cliente.

Ejemplo:

Usted está haciendo negocios con un cliente en el país A. Durante el proceso de pago, el cliente manifiesta sin motivo evidente que un tercero localizado en el país B se va a hacer cargo de los costos. ¿Lo acepta usted?

Comportamiento deseado:

En Continental no aceptamos por norma general pagos de terceros, especialmente cuando el cliente o dichos terceros tienen su domicilio en países de alto riesgo. Consulte al Departamento Jurídico o al Departamento de Cumplimiento. En caso de que el pago de terceros ya haya sido efectuado, debe permanecer en la cuenta como un pago que será reembolsado al remitente y no debe procesarse como una compensación de la deuda.

11. Conflictos de intereses

Regla:

Nuestros intereses privados y nuestras consideraciones personales no deben afectar

nuestro juicio cuando se trata de actuar en beneficio de los intereses de Continental. Por lo tanto, evitaremos cualquier actividad o situación que pudiera generar un conflicto entre nuestros intereses privados y los intereses comerciales de Continental. En caso de que se presente un posible conflicto de intereses, notifíqueselo a su superior, al Departamento Jurídico o al Departamento de Relaciones Humanas.

16

Explicaciones:

Continental respeta el derecho de los/las empleados/as a participar en actividades fuera de su lugar de trabajo, que tengan carácter privado por naturaleza y que no contravengan de forma alguna con Continental ni influyan negativamente en su imagen corporativa.

Lo anterior incluye que usted deberá abstenerse de mantener, directa o indirectamente, cualquier interés comercial o financiero externo o relaciones que interfieran en los intereses de Continental o puedan perjudicar su capacidad de cumplir plenamente sus obligaciones en el marco de la relación laboral en interés de Continental.

Los siguientes casos podrían generar un conflicto de intereses

- Usted mantiene, además de su empleo en Continental, una relación laboral con otra empresa, especialmente cuando dicha empresa se trata de un competidor, cliente o proveedor de Continental (o una empresa que pueda convertirse en competidor, cliente o proveedor de Continental en un futuro cercano):
- Usted mantiene relaciones comerciales con una compañía en la que uno de sus parientes tiene participación en acciones de esta colabora en la dirección o tiene

otro tipo de influencia considerable en la sociedad:

- Usted tiene intereses financieros importantes en una empresa o participa en la administración de una empresa que es cliente o proveedora de Continental;
- Usted negocia o especula con material, equipamiento o insumos que han sido adquiridos por Continental, o negocia por cuenta propia con productos vendidos por Continental;
- Usted toma prestado dinero de clientes, particulares o empresas de las que Continental obtiene servicios, material, equipo o insumos o con las que Continental opera.

La presente lista solo es enunciativa y no es limitativa.

Ejemplo 1:

Continental quiere contratar a un proveedor nuevo. Su hermano dirige la empresa que ha sido seleccionada como proveedor nuevo.

Comportamiento deseado:

En determinadas circunstancias puede ser aceptable la celebración de un contrato con la empresa de su hermano para Continental. Revele la relación de parentesco tanto a sus superiores como al Departamento de Compras y asegúrese de no implicarse ni en el proceso de licitación ni en las decisiones correspondientes. En caso de dudas, consulte al Departamento Jurídico o al Departamento de Cumplimiento.

Ejemplo 2:

Usted se da cuenta de que los componentes suministrados por uno de los proveedores de Continental están defectuosos. Us-

ted sabe que el periodo de garantía aún no ha vencido. Sin embargo, la empresa suministradora pertenece a su hermana y usted considera no obligarla a arreglar dichos defectos

Comportamiento deseado:

Asegúrese de no estar implicado en la decisión comercial de hacer valer la garantía. Antes de que la empresa de su hermana sea contratada, usted debe revelar su relación de parentesco a su supervisor y a los demás departamentos involucrados. En caso de dudas, póngase en contacto con el Departamento Jurídico o el Departamento de Cumplimiento.

12. Uso de la propiedad de Continental

Normas:

Hacemos uso de los bienes propiedad de Continental con el debido cuidado y de manera responsable. A menos que las normas locales de Continental lo permitan, la propiedad de la empresa está prevista para su uso dentro del ámbito de nuestras actividades comerciales.

Explicaciones:

La propiedad de Continental incluye activos tangibles, tales como productos manufacturados por Continental, equipo de producción, materiales y equipo de oficina, herramientas, instalaciones y vehículos, así como activos intangibles, tales como conocimientos técnicos (know-how) y derechos de propiedad intelectual.

13. Protección de datos y ciberseguridad

legia:

Cumpliremos con las leyes y disposiciones aplicables, así como las normas, principios

y directrices de Continental en materia de protección de datos y ciberseguridad.

Explicaciones:

Descuidar las medidas de ciberseguridad puede tener consecuencias graves, como la pérdida de datos, la revelación de información confidencial y secretos industriales y el robo o uso indebido de datos personales. Por lo tanto, en caso de dudas sobre protección de datos, debe ponerse en contacto con el delegado de ciberseguridad y protección de datos de Continental o con su Departamento de Relaciones Humanas.

14. Información confidencial y propiedad intelectual

Regla:

La protección de la información comercial confidencial y los secretos industriales ("información confidencial") es vital para salvaguardar los intereses y garantizar el éxito de Continental. Es nuestra responsabilidad el asegurarnos de tratar de manera estrictamente confidencial toda información confidencial obtenida en el ejercicio de nuestras actividades, no utilizarla indebidamente y no revelarla a compañeros/as o terceros/as

Sabemos que en caso de un uso indebido o revelación de información confidencial podemos estar sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir la terminación de la relación laboral, incluso aunque no obtengamos un beneficio personal de dicha revelación. En caso que dejemos de trabajar para Continental, no podremos revelar ni usar información confidencial, y estamos obligados/as a devolver de inmediato a Continental toda información privilegiada, incluyendo sin limitación, la información confidencial.

Asimismo, respetamos la información confidencial de nuestros proveedores, clientes y demás grupos de interés y solo la utilizamos de conformidad con las leyes vigentes o las obligaciones contractuales.

Explicaciones:

La información comercial confidencial de Continental comprende toda la información y datos, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa: las condiciones contractuales, cualquier tipo de propiedad mercantil, comercial, financiera, de propiedad intelectual, información técnica o sobre clientes, así como los datos transmitidos entre socios comerciales en el marco de su relación comercial o bien la definición, el desarrollo. el marketing, la venta, la fabricación o la distribución de productos, siempre que no se puedan obtener de fuentes públicas. Lo anterior incluye, entre otros, la información sobre personal, clientes, costos, listas de precios e información de ventas, políticas de cobranza, reportes, estados financieros, salarios y operaciones comerciales. La información comercial confidencial no se puede hacer pública bajo ninguna circunstancia, va sea de forma verbal, escrita o electrónica.

Ejemplo 1:

Usted ha mantenido desde hace varios años una relación contractual con el proveedor A. Dado que usted nunca ha estado satisfecho con la calidad de sus productos, decide finalizar los contratos con el proveedor A y celebrar un contrato para el mismo producto con el proveedor B, que lo ofrece a un precio más bajo. Tras no conseguir solucionar serios problemas de calidad, el proveedor B le pide consultar la documentación confidencial técnica y detallada que usted ha obtenido del proveedor A. Su cliente le está pidiendo que solucione urgentemente los problemas de calidad, pero



Continental Código de conducta 2019 20 Continental Código de conducta 2019

usted no está seguro si debe acceder a la petición del proveedor B.

Comportamiento deseado:

Si la documentación técnica es considerada como información confidencial del proveedor A, usted no tiene permitido revelar ni compartir dicha información al proveedor B o transmitírsela en modo alguno. Si la documentación técnica es confidencial o no, depende de los acuerdos contractuales entre Continental y el proveedor A, y de cualquier convenio de confidencialidad que se haya celebrado con Continental. Por ejemplo, es probable que Continental haya incluido una obligación de confidencialidad o cláusula de confidencialidad en el contrato celebrado con el proveedor A, prohibiendo la revelación de dicha información.

Además, sería necesario investigar también si el uso de la documentación técnica está prohibido por otros motivos, como pueden ser las limitaciones de la legislación de patentes o de derechos de autor.

Ejemplo 2:

Debido a un error técnico, Continental recibe accidentalmente la oferta de un competidor participando en una licitación en línea de un posible cliente para Continental. Usted se plantea si debe abrir el archivo.

Comportamiento deseado:

Usted no debe abrir el archivo ni utilizar de ninguna forma. Devuélvaselo al remitente.

Ejemplo 3:

Durante un viaje de negocios, usted trabaja en su ordenador portátil. De repente se percata de que la persona sentada junto a usted en el avión está prestando mucha atención a su trabajo, observa atentamente su pantalla y comienza a tomar notas.

Comportamiento deseado:

Usted debe dejar inmediatamente de trabajar en su ordenador portátil hasta que pueda hacerlo en un entorno más privado.

15. Normas de importación y exportación

Regla:

Estamos obligados a cumplir todas las leyes de importación y exportación aplicables, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, las sanciones, embargos y demás leyes, reglamentos, ordenamientos gubernamentales o políticas, incluidas las directrices del Comité Ejecutivo de Continental que regulan el transporte o envío de mercancías y tecnología por parte de Continental

Explicaciones:

Existen situaciones en las que no es posible enviar o suministrar productos, software o tecnología de Continental a determinados países debido a embargos u otras restricciones. En caso de que haya requisitos de autorización, debe consultarse al control de exportaciones para obtener dicha autorización.

Si la aplicación de una disposición de importación o exportación no fuese clara o plantease dudas, debe aclarar la cuestión con el control de exportaciones o con el Departamento o persona encargados de aduanas.

Ejemplo 1:

Un cliente le pide que suministre productos a un cliente nuevo con sede en un país para el que hay restricciones en materia de exportación. Usted no sabe si puede o debe acceder a la petición del cliente.

Comportamiento deseado:

Consulte por favor a Control de Exportaciones sobre cómo debe manejar esta solicitud. La posibilidad de suministro depende de muchos factores, como, por ejemplo, el país al que desea enviar la mercancía, el producto que quiere exportar y cómo y quién utilizará el producto.

Ejemplo 2:

Usted trabaja para una empresa de Continental con sede en Estados Unidos y desea suministrar productos de Estados Unidos a Israel y Cuba, pero no sabe si puede o le está permitido hacerlo. ¿Qué debe hacer?

Comportamiento deseado:

Antes de llevar a cabo cualquier negocio relacionado directa o indirectamente con un país sensible, usted debe consultar a Control de Exportaciones.

Ejemplo 3:

Usted trabaja en Ratisbona y está preparando una reunión en un país fuera de la Unión Europea. Tiene previsto llevar modelos de material de producción para la presentación. Dado que el material de producción es bastante pequeño, se plantea llevarlo en su equipaje de mano. ¿Qué hace usted?

Comportamiento deseado:

Por favor tenga en cuenta que un escenario como el descrito anteriormente acerca del equipaje de mano conlleva riesgos de evasión fiscal o contrabando. Cualquier material que exporte o importe debe declararse debidamente y pasar las comprobaciones del control de exportaciones. En caso de importación, los suministros del equipaje de mano no deben llevarse por el llamado "canal verde". Asegúrese de que antes de viajar se ha informado de todos los reglamentos de importación o exportación correspondientes (incluido el control de exportaciones) de los respectivos países y notifíqueselo a su Departamento de Aduanas o al Control de Exportaciones. Asegúrese también de preparar y llevar con usted todos los documentos necesarios (con respecto a la importación y exportación) para el puesto fronterizo. Esto también se aplica a la mensajería de entrega en mano.

21

16. Cumplimiento fiscal

Regla:

Somos conscientes de la responsabilidad social de cumplir nuestras obligaciones fiscales y nos comprometemos expresamente a cumplir las disposiciones tributarias nacionales e internacionales. Nos aseguramos que los impuestos son pagados correctamente y que nuestras obligaciones de cooperar con las autoridades fiscales se cumplen.

Explicación:

Nuestras actividades a escala mundial y el desarrollo de mercados nuevos requieren del respeto a numerosas disposiciones fiscales. La observación de las disposiciones fiscales infunde confianza en los clientes, las autoridades financieras y la opinión pública. Si se producen irregularidades, Continental Corporation puede sufrir considerables daños financieros, así como una grave pérdida de reputación, y las consecuencias negativas repercutirán en el/la empleado/a responsable.

Ejemplo:

Usted es responsable del registro de determinadas operaciones en los estados financieros, como los gastos generales (gastos de mantenimiento) y los costos de producción. Un proyecto supera determinados in-

dicadores de control a principios del ejercicio financiero. Por lo tanto, usted recibe instrucciones para registrar una entrada en los gastos de mantenimiento, aunque la transacción se trata sin lugar a dudas de una inversión y, con ello, la transacción debiera de capitalizarse como costos de producción.

Comportamiento deseado:

Registre según lo estipulado en la legislación. Todas las operaciones deben incluirse en la contabilidad según las especificaciones de la legislación mercantil y fiscal, pues la contabilidad constituye la base para la declaración de impuestos. Los errores en la contabilidad pueden ocasionar errores en la declaración de impuestos y graves consecuencias fiscales para la empresa.

III. Notificación de vulneraciones del Código de Conducta y divulgación protegida

Continental promueve que todos/as los/las empleados/as comuniquen sus inquietudes de buena fe, con confianza y sin temor a represalias.

Continental no tolera represalias, discriminación ni medidas disciplinarias contra quienes hayan planteado inquietudes razonables de buena fe sobre alguna supuesta falta realizada o por realizar, sospechas de una conducta indebida o cualquier violación de las disposiciones del Código de Conducta de Continental.

Los incumplimientos del Código de Conducta de Continental pueden notificarse a través de la línea de atención telefónica de Cumplimiento y Anticorrupción de Continental.

Continental toma en serio todas las notificaciones. Protegeremos la identidad de quienes quieran permanecer anónimos en todo momento. Nos ocupamos de todas las peticiones.

Información de contacto de la línea de atención telefónica de Cumplimiento y Anticorrupción:

Número de teléfono internacional 0049 (0) 1802 38 44 27

Enlace de internet

https://continental.integrityplatform.org

Continental Aktiengesellschaft

Vahrenwalder Str. 9, D-30165 Hannover www.continental-corporation.com

For all its subsidiaries

Photos

Nikolaj Georgiew, Hannover (Cover)
Continental AG (Page 3)
Getty Images (Page 11), AdobeStock (Page 6, 14 & 19)

